


15 de septiembre de 2011

UNT se opone a las medidas anunciadas por el PP por antisociales

En las últimas semanas del mes de agosto y las primeras de septiembre, ante la inminencia de las elecciones generales y la previsible victoria electoral del Partido Popular, este partido ha lanzado algunas ideas sobre las medidas que piensa implementar en materia laboral que desde Unión Nacional de Trabajadores (UNT) rechazamos tajantemente.

Para empezar, desde UNT condenamos la culpabilización que el PP está haciendo de los actuales modelos de contratación, haciéndolos responsables del actual desempleo a causa de unas supuestas rigideces que suponen –según ellos– un desincentivo a la contratación. UNT considera que el actual modelo de contratación tiene muchas deficiencias, pero en absoluto puede achacarse a las mismas el desempleo, pues en otros momentos de mayor ocupación el modelo era el mismo. Es decir, las causas del desempleo son otras que tienen que ver más bien con el actual modelo económico capitalista, el mismo que, sin embargo, el PP ni siquiera se plantea modificar.

Mariano Rajoy, previsible futuro Presidente del Gobierno por el PP –si no se produce alguna anomalía similar a la ocurrida en 2004 con los atentados del 11-M–, ha anunciado una simplificación de los actuales modelos de contratación, y aunque no ha concretado mucho más, sí ha adelantado al menos que la idea es fomentar un contrato de tipo estable como norma. Pues bien, desde UNT consideramos que esa argumentación es una estafa, pues por un lado contradice la criticada supuesta rigidez del modelo de contratación (¿es menos rígido tener que optar entre 3 ó 4 tipos de contrato que por la amplia gama actual?), y por otro supondrá una sustancial rebaja de las ya escasas garantías que acompañan a los actuales contratos indefinidos (menos indemnización por despido, más facilidades de rescisión, etc.).

Pero además hay un problema de fondo que conviene denunciar: la multiplicidad actual de tipos de contrato laboral se debe al mantenimiento en nuestro sistema laboral de uno de los principios que al mismo aportó el Nacional sindicalismo, que es el principio de relación de trabajo y el consecuente de causalidad del contrato (la esencia del contrato debe residir en la verdadera relación de trabajo existente, independientemente de lo que formalmente diga el contrato escrito o verbal). Ello supone que, según sea la situación laboral real, así debe ser el contrato: temporal, fijo discontinuo, indefinido, de interinidad, de formación, etc. ¿Pretende acabar el PP con el principio de relación de trabajo y de causalidad del contrato? Eso supondría dar primacía a la letra del contrato sobre a la verdadera relación laboral subyacente (algo que los liberales llevan años reclamando en nombre de la “libertad de las partes para contratar lo que estimen oportuno”, olvidando que el empresario y el trabajador no están en igualdad de condiciones negociadoras), y por ende se terminaría por desterrar de nuestro sistema legal las denuncias de fraudes de ley (es decir, que ya no se podría alegar que el contrato formal no es acorde con la verdadera relación laboral, lo que dejaría vía libre al abuso ya de forma legal). Esta 

propuesta aparentemente inocua es, por lo tanto, tremendamente peligrosa si se lleva hasta sus últimas consecuencias, y por ello UNT alerta del peligro que supondría su implantación.

La otra propuesta concreta anunciada por el PP es la eliminación de los convenios colectivos sectoriales y su sustitución por convenios de empresa, que serían en el futuro los únicos convenios con primacía real (sólo por detrás en importancia de la legislación laboral). Nuevamente se trata de una propuesta que se trata de justificar con un argumento en principio razonable (que es a nivel de empresa donde la negociación colectiva puede ajustarse mejor a la realidad de la situación económica de la empresa), pero cuyos efectos pueden ser muy contraproducentes. Y ello porque a nivel de empresa los controles sobre los abusos son menores y las presiones sobre los trabajadores y sus representantes son mayores. Hasta ahora a nivel de empresa no podía negociarse nada que restara derechos respecto a lo pactado en los convenios sectoriales, pero si los convenios de empresa pasan a tener prioridad, los empresarios podrán presionar (e incluso “comprar”) a los representantes sindicales con mayor facilidad para que firmen lo que ellos propongan y que será finalmente lo que deba aplicarse por encima de cualquier convenio de ámbito superior. Es decir, reducir el ámbito de negociación a la empresa con preferencia al ámbito sectorial va a dar lugar a más abusos y menor control de los mismos.

Desde UNT entendemos que la única forma de paliar los previsibles efectos negativos de esta priorización de los convenios de empresa sería la de condicionarlos a la necesaria aprobación por parte de los trabajadores en Asamblea, pues si todo queda en manos de los representantes sindicales (tanto la negociación como la aprobación), éstos serán sometidos a grandes presiones, serán muchas veces “comprados” por las empresas y éstas crearán aún más candidaturas “amarillas” para legalizar la firma de convenios vergonzosos para los trabajadores.

Desde UNT queremos avisar a la opinión pública del peligro que entraña la reforma laboral anunciada por el PP para cuando gobierne, al tiempo que denunciemos la utilización de la actual crisis (crisis del Sistema, pero a la que ha contribuido decisivamente el PSOE con su negligente gestión) para restar derechos laborales a los trabajadores sin incluir ninguna propuesta que afecte ni a la esencia del problema (el sistema capitalista y sus disfunciones) ni a los capitalistas. El PP pretende que todo el esfuerzo para salir de la crisis lo efectuemos los trabajadores y que los verdaderos culpables se vayan de rositas. Es decir, para el PP –al igual que para el PSOE hasta ahora– la solución a la crisis capitalista es la socialización de las pérdidas y la privatización de las ganancias. Vamos, que nos tocará pagar los platos rotos a los de siempre...